

PUBLICADA
Tarija 22 de JUNIO del año 2021



CONCEJO MUNICIPAL
DE LA CIUDAD DE TARIJA Y LA PROVINCIA CERCADO

RESOLUCIÓN MUNICIPAL N° 038/2021

Lic. César Mentasi Padilla
PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a convocatoria lanzada por la AMB se realizará la Asamblea General Ordinaria en la Ciudad de La Paz el día 29 de julio del presente conforme a convocatoria, determinándose fecha y hora de instalación, orden del día y la representación y acreditación de los delegados.

Que, el Pleno del Concejo Municipal de la Ciudad de Tarija y la Provincia Cercado ha elegido en Sesión Ordinaria de fecha 27 de mayo a los delegados a la Asamblea Ordinaria, conforme lo establece la normativa en vigencia un concejal por mayoría y otro por minoría.

Que, mediante Resolución Municipal N° 031/2021 de fecha 27 de mayo de 2021 se designa a la Concejala Marcela Guerrero Vilca por mayoría y al Concejala Francisco Daniel López Pantoja por minoría, como delegados ante la Asamblea General Ordinaria de la Asociación de Municipios de Bolivia (AMB).

Que, el Concejo Municipal cuenta con el Reglamento de Pasajes y Viáticos correspondiente para regular las declaratorias en comisión y viajes de los funcionarios del Concejo Municipal.

POR TANTO:

El Concejo Municipal de la ciudad de Tarija y la Provincia Cercado, en uso de las facultades que le confiere la Constitución Política del Estado y las leyes en vigencia.

R E S U E L V E:

ARTÍCULO PRIMERO.- Declarar en comisión oficial y autorizar el viaje de los Concejales César Mentasi Padilla, Marcela Guerrero Vilca y Francisco Daniel López Pantoja para participar en la Asamblea General Ordinaria de la Asociación de Municipios de Bolivia AMB a realizarse el 29 de julio de 2021 en la ciudad de La Paz.

ARTÍCULO SEGUNDO.- La Secretaria Administrativa y Financiera del Concejo Municipal, realizará los trámites pertinentes para el pago de pasajes y viáticos nacionales de acuerdo a itinerario de viaje y normas en vigencia.

Es dada en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal, a los quince días del mes de junio del año dos mil veintiuno.

REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Lic. César Mentasi Padilla
PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL

Abg. Odris Nushenka Gaité Paputsakis
CONCEJAL SECRETARIA